

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**66978** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la empresa Ecosur Bahía, S.L. de modificación de la concesión otorgada el 26/06/2014 y modificada el 30/06/2016 para la "Ocupación de la nave n.º 10 del muelle de Levante de la dársena pesquera del Puerto de Cádiz, con destino a suministros industriales, alquiler y almacenaje de maquinaria industrial y centro de transferencia de residuos sólidos Marpol V".*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Ecosur Bahía, S.L. de modificación sustancial de la concesión otorgada el 26/06/2014 y modificada el 30/06/2016 para la "Ocupación de la nave n.º 10 del muelle de Levante de la dársena pesquera del Puerto de Cádiz, con destino a suministros industriales, alquiler y almacenaje de maquinaria industrial y centro de transferencia de residuos sólidos Marpol V".

Objeto de la modificación sustancial: ampliación de la actividad para el servicio de lavado y desinfección de turismos, furgonetas, camiones, remolques y maquinaria industrial.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en la División de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España, 17, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Cádiz, 13 de noviembre de 2017.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A170082003-1